



23-17

**GUILLERMO GONZÁLEZ CHARRY**

se ha desempeñado como: Presidente del Tribunal Superior del Trabajo - Presidente de la Corte Suprema de Justicia - Presidente del Consejo de Estado - Presidente de la Academia Colombiana de la Jurisprudencia - Procurador General de la Nación - Profesor en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en la Universidad Libre y en la Universidad Nacional de Colombia.

# PRESTACIONES Y NUEVA SEGURIDAD SOCIAL

(Antes Prestaciones Sociales del Sector Privado)

Actualizado con la Ley 100 de 1993

- Indices General y de Materias

**VOLUMEN II - TOMO I**

6a. edición

1996

Esta obra se ajustó hasta 1994 al programa que sobre la materia rigió en la Facultad de Derecho y ciencias Políticas de la Universidad Nacional, y en la Facultad de Jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

**LIBRERÍA DOCTRINA Y LEY**

# ÍNDICE GENERAL

## PARTE PRIMERA

### PRINCIPIOS GENERALES

#### CAPÍTULO I

##### LAS PRESTACIONES SOCIALES EN COLOMBIA

1. PRIMERAS MANIFESTACIONES LEGISLATIVAS . . . . . 17
2. PLENO DESARROLLO DE LA LEGISLACIÓN LABORAL . . . . . 17
3. JUICIO ACERCA DE NUESTRA LEGISLACIÓN . . . . . 18

#### CAPÍTULO II

##### DEFINICIÓN, NATURALEZA JURÍDICA

1. DEFINICIÓN . . . . . 21
2. NATURALEZA JURÍDICA DE LAS PRESTACIONES . . . . . 22
3. CONTENIDO ECONÓMICO DE LAS PRESTACIONES . . . . . 22

#### CAPÍTULO III

##### CLASIFICACIÓN DE LAS PRESTACIONES

- I POR SU ORIGEN . . . . . 25
- II POR SU NATURALEZA . . . . . 25
- III POR SU CONTENIDO . . . . . 26
- IV POR SU DESTINATARIOS . . . . . 27

## PARTE SEGUNDA

### PRESTACIONES ORDINARIAS O COMUNES

#### CAPÍTULO I

##### DESCANSO DOMINICAL REMUNERADO

1. NATURALEZA Y FUNDAMENTO. . . . . 31
2. SU REMUNERACIÓN . . . . . 33
3. EXCEPCIONES AL DESCANSO DOMINICAL . . . . . 35
4. REMUNERACIÓN DEL DESCANSO Y DEL TRABAJO DOMINICAL . . . . . 39
5. TRABAJO DOMINICAL. RÉGIMEN DEL CÓDIGO . . . . . 41
6. SISTEMA DEL DECRETO 2351 DE 1965 . . . . . 45
7. OTROS DÍAS DE DESCANSO REMUNERADO . . . . . 46

## CAPÍTULO II

### VACACIONES ANUALES REMUNERADAS

1.	SU NATURALEZA JURÍDICA . . . . .	49
2.	REGLAMENTO LEGAL . . . . .	52
3.	TRABAJO EN VACACIONES PARA OTRO EMPLEADOR . . . . .	55
4.	REMUNERACIÓN, COMPENSACIÓN Y ACUMULACIÓN . . . . .	57
5.	ÉPOCA DEL DESCANSO Y PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO . . . . .	62
6.	INTERRUPCIÓN DEL DESCANSO . . . . .	63

## CAPÍTULO III

### AUXILIO DE CESANTÍA

1.	NATURALEZA JURÍDICA . . . . .	65
2.	HISTORIA LEGISLATIVA DEL AUXILIO DE CESANTÍA . . . . .	69
3.	PRINCIPIO GENERAL SOBRE EL AUXILIO DE CESANTÍA . . . . .	74
4.	EXCEPCIONES AL PRINCIPIO GENERAL . . . . .	75
5.	MODALIDADES ESPECIALES . . . . .	77
6.	RETENCIÓN DEL AUXILIO . . . . .	78
7.	SALARIO BASE PARA LA LIQUIDACIÓN HASTA LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 2351 DE 1965 . . . . .	81
8.	PAGO PARCIAL DEL AUXILIO . . . . .	88
9.	ADQUISICIÓN DE LOTES . . . . .	89
10.	OTROS MODOS DE FINANCIACIÓN . . . . .	96
	FONDO NACIONAL DEL AHORRO . . . . .	102
	FONDOS REGIONALES DE CAPITALIZACIÓN . . . . .	126
	RÉGIMEN DE LA LEY 50 DE 1990 . . . . .	169

## CAPÍTULO IV

### AUXILIO POR ENFERMEDAD NO PROFESIONAL

1.	DEFINICIÓN DE ENFERMEDAD NO PROFESIONAL . . . . .	173
2.	MONTO DEL AUXILIO . . . . .	178
3.	ATENCIÓN POR ISS Y CASOS ESPECIALES . . . . .	178

## CAPÍTULO V

### PROTECCION A LA MATERNIDAD

1.	OBJETO Y CLASIFICACIÓN - LEY 50/90 . . . . .	181
2.	LA ATENCIÓN DEL RIESGO POR EL SEGURO SOCIAL . . . . .	188

## CAPÍTULO VI

### ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

1.	FUNDAMENTO JURÍDICO . . . . .	203
----	-------------------------------	-----

2.	SITUACION LEGAL COLOMBIANA . . . . .	209
3.	LA FUERZA MAYOR Y EL CASO FORTUITO . . . . .	214
4.	EL ACCIDENTE IN ITINERE . . . . .	215
5.	LA ENFERMEDAD PROFESIONAL . . . . .	217
6.	CULPA PATRONAL . . . . .	222
7.	EL SISTEMA INDEMNIZATORIO . . . . .	223
8.	CONSECUENCIAS DE LOS DOS RIESGOS . . . . .	226
9.	ATENCIÓN Y REPARACIÓN DE LOS RIESGOS . . . . .	226
10.	MODO DE HACER EL PAGO . . . . .	230
11.	ASEGURO DE LOS RIESGOS . . . . .	232
12.	SALARIO BASE . . . . .	232
13.	AVISOS DE LAS PARTES . . . . .	233
14.	EXCEPCIONES Y LIMITACIONES AL PAGO DE LOS RIESGOS . . . . .	233
15.	TABLA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS . . . . .	271
16.	TABLA DE ENFERMEDADES PROFESIONALES . . . . .	306

## CAPÍTULO VII

### SUMINISTRO DE CALZADO Y ROPA DE LABOR

1.	DISPOSICIONES LEGALES QUE LO RIGEN . . . . .	313
2.	CARACTERÍSTICAS DE ESTA PRESTACIÓN . . . . .	313

## CAPÍTULO VIII

### GASTOS FUNERARIOS

1.	MONTO DE ESTA PRESTACIÓN . . . . .	315
2.	¿A QUIEN SE LE HACE EL PAGO? . . . . .	315

## CAPÍTULO IX

### GASTOS DE CAMBIO DE DOMICILIO

1.	SISTEMA LEGAL . . . . .	317
2.	CARACTERÍSTICAS DE ESTA PRESTACIÓN . . . . .	317

## CAPÍTULO X

### PRIMA DE SERVICIOS

1.	CONCEPTO Y PARTICULARIDADES DE ESTA PRESTACIÓN . . . . .	319
2.	¿QUE EMPRESAS DEBEN PAGARLA? . . . . .	321

## CAPÍTULO XI

### PATRONOS SIN CARÁCTER DE EMPRESA

1.	RESTRICCIÓN ESPECIAL AL PAGO DE PRESTACIONES . . . . .	325
----	--	-----

## CAPÍTULO XII

### EL SERVICIO DOMÉSTICO ANTES DE LA LEY 100 DE 1993

1. SÍNTESIS PRESTACIONAL . . . . . 331
2. PRESTACIONES DIRECTAS . . . . . 332
3. PRESTACIONES INDIRECTAS SEGURIDAD SOCIAL . . . . . 333

## PARTE TERCERA

### PRESTACIONES PATRONALES

#### ESPECIALES

### PRESTACIONES PATRONALES ESPECIALES

## CAPÍTULO I

### GENERALIDADES

1. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRESTACIONES ESPECIALES . . . . . 339
2. CAJAS DE PREVISIÓN E INSTITUTO COLOMBIANO DE SEGUROS SOCIALES . . . 339
3. NATURALEZA JURÍDICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE SEGUROS SOCIALES . . . . . 340

## CAPÍTULO II

### PENSIÓN DE JUBILACIÓN

#### TÍTULO I

1. OBJETO Y FUNDAMENTO LEGAL . . . . . 371
2. ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO A LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN 373
3. LA PENSIÓN SANCION EN LA LEY 50 DE 1990 . . . . . 378
4. EXCEPCIONES AL PRINCIPIO GENERAL . . . . . 380
5. PENSIONES COMPARTIDAS . . . . . 392
6. CONGELACIÓN DEL SALARIO BASE Y REAJUSTE DE PENSIONES . . . . . 396
7. DESDE CUANDO SE DEBE LA PENSIÓN . . . . . 401
8. PROCEDIMIENTO PARA OBTENER EL PAGO DE LA PENSIÓN . . . . . 404
9. INCOMPATIBILIDAD DE LA PENSIÓN CON EL AUXILIO DE CESANTÍA Y SUS LIMITES . . . . . 405
10. TRANSMISIÓN DE PENSIONES Y PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES. EVOLUCIÓN 412

#### TÍTULO II

### RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL PARA

- RIESGOS DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE . . . . . 431

### CAPÍTULO III

#### AUXILIO POR ENFERMEDAD NO PROFESIONAL E INVALIDEZ

1. AUXILIO POR ENFERMEDAD NO PROFESIONAL . . . . . 467
2. TRABAJADORES TUBERCULOSOS . . . . . 471
3. AUXILIOS MEDICOS PARA PENSIONADOS Y FAMILIARES . . . . . 471
4. GASTOS FUNERARIOS PARA PENSIONADOS . . . . . 472

### CAPÍTULO IV

#### SEGURO DE VIDA COLECTIVO OBLIGATORIO

1. FINALIDAD Y NATURALEZA JURIDICA . . . . . 473
2. REGIMEN DEL CÓDIGO . . . . . 474
3. BENEFICIARIOS DEL SEGURO (C. S. del T., art. 293) . . . . . 477
4. EL SEGURO DE VIDA Y EL AUXILIO DE CESANTÍA . . . . . 478
5. DEMOSTRACION DEL CARÁCTER DE BENEFICIARIO Y PAGO DEL SEGURO (art. 294) . . . . . 489
6. CAUSAS DE EXCLUSIÓN (art. 296) . . . . . 492
7. COEXISTENCIA DE SEGUROS . . . . . 499
8. TERMINO DE LA OBLIGACIÓN DEL SEGURO . . . . . 501

### CAPÍTULO V

#### PRESTACIONES DE CARÁCTER EDUCACIONAL

1. EN QUÉ CONSISTEN . . . . . 507
2. QUÉ EMPRESAS DEBEN PRESTARLAS . . . . . 509

### CAPÍTULO VI

#### VACACIONES ESPECIALES

1. SU ÍNDOLE ESPECIAL . . . . . 511

### CAPÍTULO VII

#### TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN

1. NOCIONES GENERALES . . . . . 513
2. DEFINICIÓN DE TRABAJADOR DE LA CONSTRUCCIÓN . . . . . 514
3. DEFINICIÓN DE EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN . . . . . 516
4. "OBRA DE CONSTRUCCIÓN" Y "EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN" . . . . . 518
5. PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN . . . . . 520
6. CAPITAL DE LAS EMPRESAS . . . . . 523

**CAPÍTULO VIII****TRABAJADORES DE EMPRESAS DE PETRÓLEOS**

- |    |  |     |
|----|--|-----|
| 1. | OBLIGACIONES DE LAS EMPRESAS PETROLERAS . . . . .      | 527 |
| 2. | REGIMEN DE INCAPACIDADES DE LOS TRABAJADORES . . . . . | 532 |

**CAPÍTULO IX****TRABAJADORES DE LA ZONA BANANERA**

- |    |  |     |
|----|--|-----|
| 1. | EL AUXILIO ASISTENCIAL . . . . .       | 537 |
| 2. | QUÉ EMPRESAS DEBEN PRESTARLO . . . . . | 537 |

**CAPÍTULO X****EMPRESAS AGRÍCOLAS, GANADERAS O FORESTALES**

- |    |                                    |     |
|----|------------------------------------|-----|
| 1. | OBLIGACIONES ADICIONALES . . . . . | 541 |
|----|------------------------------------|-----|

**PARTE CUARTA****PROTECCIÓN ESPECIAL  
PARA LAS PRESTACIONES****CAPÍTULO I****GARANTÍAS ESPECIALES PARA LAS PRESTACIONES**

- |    |  |     |
|----|--|-----|
| 1. | IRRENUNCIABILIDAD . . . . .                  | 545 |
| 2. | EXCEPCIONES A LA IRRENUNCIABILIDAD . . . . . | 547 |
| 3. | INCESIBILIDAD . . . . .                      | 551 |
| 4. | INEMBARGABILIDAD . . . . .                   | 551 |
| 5. | CARÁCTER DE CRÉDITOS PRIVILEGIADOS . . . . . | 552 |
| 6. | EXENCIÓN DE IMPUESTOS . . . . .              | 557 |
| 7. | PRESCRIPCIÓN . . . . .                       | 559 |
| 8. | INTERRUPCIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN . . . . .    | 559 |
| 9. | CONSIDERACIONES FINALES . . . . .            | 562 |

**INDICE DE LEYES Y DECRETOS DEL TOMO I**

- |   |     |
|---|-----|
| DECRETO NUMERO 3118 DE 1968 . . . . .   | 111 |
| Por el cual se crea el Fondo Nacional de Ahorro, se establecen normas sobre auxilio de cesantía de empleados públicos y trabajadores oficiales y se dictan otras disposiciones. |     |
| DECRETO NUMERO 098 DE 1973 . . . . .  | 131 |
| Por el cual se dispone la creación de Fondos Regionales de Capitalización Social para el manejo, aprovechamiento e inversión de recursos provenientes del ahorro privado.       |     |
| DECRETO NUMERO 265 DE 1973 . . . . .  | 159 |

Por el cual se introducen aclaraciones y modificaciones al decreto número 98 de 1973 y se amplían los plazos para el cumplimiento de algunas de las obligaciones de los empleadores previstas en dicho decreto.	
LEY 52 DE 1975. . . . .	168
Por el cual se reconocen intereses anuales a las cesantías de los trabajadores particulares.	
DECRETO 770 DE 1975. . . . .	190
Aprueba el Acuerdo Número 536 de 1974 del Consejo Directivo del Instituto de Seguros Sociales Sobre Reglamento General del seguro de enfermedad general y maternidad.	
DECRETO NUMERO 1295 DE 1994 . . . . .	236
Por el cual se determina la organización y administración del sistema general de riesgos profesionales.	
ACUERDO 48 DE 1994. . . . .	271
Por el cual se expide el reglamento general de clasificación de empresas y aportes para el seguro social obligatorio de accidente de trabajo y enfermedades profesionales.	
DECRETO NUMERO 1831 DE 1994 . . . . .	284
Por el cual se expide la tabla de clasificación de actividades económicas para el sistema general de riesgos profesionales y se dictan otras disposiciones.	
DECRETO NUMERO 1772 DE 1994 . . . . .	299
“Por el cual se reglamenta la afiliación y las cotizaciones al sistema general de riesgos profesionales”.	
DECRETO NUMERO 1295 DE 1994 . . . . .	306
Por el cual se determina la organización y administración del sistema general de riesgos profesionales.	
DECRETO NUMERO 1832 DE 1994 . . . . .	307
“Por el cual se adopta la tabla de enfermedades profesionales”-,	
DECRETO NÚMERO 053 de 1962 . . . . .	326
LEY 12 DE 1975. . . . .	422
Por la cual se dictan algunas disposiciones sobre régimen de pensiones de jubilación.	
LEY 4 DE 1976. . . . .	423
Por la cual se dictan normas sobre materia pensional de los sectores público, oficial, semioficial y privado y se dictan otras disposiciones.	
LEY 71 DE 1988. . . . .	426
Por la cual se expiden normas sobre pensiones y se dictan otras disposiciones.	
DECRETO NUMERO 3041 DE 1966 . . . . .	438
Por el cual se aprueba el Reglamento General del Seguro Social Obligatorio de Invalidez, Vejez y Muerte.	
Por el cual se expide el Reglamento General del Seguro Social Obligatorio de Invalidez, Vejez y Muerte.	
DECRETO NUMERO 1824 DE 1965 . . . . .	449
Por el cual se aprueba el Reglamento de Inscripciones, Aportes y Recaudos para el Seguro Obligatorio de Invalidez, Vejez y Muerte; administrado por el Instituto Colombiano de Seguros Sociales.	



Por el cual se dicta el Reglamento de Inscripciones, Aportes y Recaudos para el Seguro Obligatorio de Invalidez, Vejez y Muerte; administrado por el Instituto de Seguros Sociales.	
<b>RESOLUCIÓN NUMERO 00831 DE 1966</b> . . . . .	458
Por la cual se señala la fecha de vigencia del Seguro Social Obligatorio de Invalidez, Vejez y Muerte.	
<b>DECRETO NUMERO 2879 DE 1985</b> . . . . .	460
Por el cual se aprueba el Acuerdo número 029 del 26 de septiembre de 1985, emanado del Consejo Nacional de Seguros Sociales Obligatorios	
Por el cual se modifica parcialmente el Reglamento General del Seguro Social Obligatorio de Invalidez, Vejez y Muerte.	
<b>DECRETO 2351 DE 1965.</b> . . . . .	577
Por el cual se hacen unas reformas al Código Sustantivo del Trabajo.	
<b>LEY 48 DE 1968.</b> . . . . .	593
Por la cual se adoptan como legislación permanente algunos decretos legislativos, se otorgan facultades al Presidente de la República y a las asambleas, se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo, y dictan otras disposiciones.	
<b>LEY 33 DE 1973.</b> . . . . .	596
Por la cual se trasforman en vitalicias las pensiones de las viudas.	
<b>DECRETO 116 DE 1976.</b> . . . . .	596
Por el cual se reglamenta la ley 52 de 1975.	
<b>LEY 11 DE 1984.</b> . . . . .	598
Por la cual se reforman algunas normas de los Códigos Sustantivo y Procesal del Trabajo.	
<b>DECRETO 982 DE 1984.</b> . . . . .	605
Por el cual se reglamentan los artículos 7 y 10 de la Ley 11 de 1984.	
<b>LEY 24 DE 1988</b> . . . . .	606
Por la cual se adiciona el artículo 236 del capítulo V del Código Sustantivo del Trabajo.	
<b>LEY 11 DE 1988.</b> . . . . .	606
Por la cual se consagran unas excepciones en el régimen del Seguro Social para los Trabajadores del Servicio Doméstico.	
<b>LEY 71 DE 1988.</b> . . . . .	607
Por la cual se expiden normas sobre pensiones y se dictan otras disposiciones.	
<b>DECRETO 1160 DE 1989.</b> . . . . .	610
Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 71 de 1988.	
<b>LEY 50 DE 1990.</b> . . . . .	615
Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.	